



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA TRIGÉSIMO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Usos Múltiples anexo a la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Tribunal, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, la contadora Mariana Guadalupe Lira Ponce, jefa del Departamento de Recursos Humanos y el contador Luis Augusto Durán Baeza, jefe del Departamento de Recursos Financieros, todos de este Tribunal; quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Comité, rinde cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8, 10 fracción II y 13 del Reglamento de la materia, declara legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentra presente el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el contador Pedro Gamaliel Cetina Novelo, coordinador administrativo del Departamento de Recursos Humanos, como área

1
A. M. + L. P. + C. M. C. P. + P. G. C. N.

solicitante, la licenciada Saily del Pilar Cab Rejón, quien se desempeña actualmente como auditora de la Unidad de Auditorías y Denuncias, quien por ausencia de la licenciada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, fue designada para asistir a esta sesión mediante oficio número DCI/147/2024 de fecha diez de septiembre del año en curso, y la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones de conformidad con lo establecido en el párrafo séptimo artículo 8 del multicitado reglamento, todos de este Tribunal, y por parte de los licitantes participantes en la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 13/2024, comparecen la ciudadana Silvia León Herrera, como apoderada de la persona moral **SEGUROS VE POR MÁS S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** quien presenta original de carta poder otorgándose a su favor signada por el ciudadano Ansoni García Campos, representante legal de la citada persona moral, de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, y en cuanto a su identificación presenta original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] la cual en este acto le fue devuelta (certifico haberse hecho así); comparece la ciudadana María Fernanda Esparza Jaime en representación de la persona moral **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien presenta copia certificada y simple del Instrumento Notarial Número Veinticinco Mil Novecientos Veintiséis de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Número Doscientos Cuarenta y Ocho, de la Ciudad de México, cuya copia simple fue cotejada con la copia certificada la cual en este acto le fue devuelta (certifico haberse hecho así.), y en cuanto a su identificación presenta original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] la cual en este acto le fue devuelta (certifico haberse hecho así); y el ciudadano Marco Antonio Mondragón Guillen, representante legal de **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, quien presenta copia certificada de la Escritura Pública Número Setenta y Un mil Trescientos Cincuenta y Siete de fecha diez de mayo del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del licenciado Héctor Guillermo Galeano Inclán, Notario Público, Titular de la Notaría Treinta y Tres de la Ciudad de México, misma que fue cotejada con el expediente de proveedor que obra en el archivo de la Secretaria General de este Tribunal, la cual en este acto se le devuelve (certifico haberse hecho así) y para efectos de su identificación presenta el original de su credencial

mer

2



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número [REDACTED], misma que este acto se le devuelve, (certifico haberse hecho así). -----

Acto seguido, se hace constar la inasistencia de los representantes legales de las personas morales **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V., SEGUROS ATLAS, S.A. y THONA SEGUROS S.A. DE C.V.**, quienes se inscribieron para participar en la presente Licitación Pública.-----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto de apertura de propuestas en el que los licitantes inscritos para participar en la presente licitación pública PODJUDTSJ-CA 13/2024 relativa al ASEGURAMIENTO DE GRUPO PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, presentan sus propuestas técnicas y económicas con recursos financieros incluidos en el presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro. La licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, preside el acto de presentación y apertura de proposiciones. Acto continuo, de conformidad con el artículo 11 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la secretaria ejecutiva del Comité de Adquisiciones explicó el proceso de conducción del evento, concediendo el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, quien realiza el pase de lista de asistencia de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregan los sobres cerrados siendo los siguientes: -----

SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	PRESENTÓ PROPUESTA
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ PROPUESTA
SEGUROS ATLAS, S.A.	NO PRESENTÓ PROPUESTA
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ PROPUESTA

Seguidamente se revisa la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyeran toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación. -----

Acto seguido, a petición de la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, quien preside la sesión, la jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, procede a la apertura de los sobres, y

3

seguidamente se abren los sobres que contienen la documentación administrativa y legal, y las propuestas técnicas, presentadas por las personas morales **SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., y SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, para su revisión cuantitativa, y con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la secretaria ejecutiva de este Comité, procede a la firma del documento técnico número 15 de los participantes . -----

En este acto se observa que las personas morales **SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., y SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos especificados en la presente licitación, conforme a lo establecido en el punto 4 de los numerales del 4.1 y 4.2 respectivamente, de las bases de la presente licitación. -----

A continuación, se informa que la documentación de las personas morales **SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., y SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, son aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen de las propuestas técnicas. -----

Acto continuo, la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas y da lectura a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignaron en las propuestas económicas presentadas: -----

LICITANTES	PRIMA TOTAL DE SEGURO DE VIDA	PRIMA NETA ACCIDENTES PERSONALES	IVA DEL SEGURO DE ACCIDENTE PERSONAL	PRIMA TOTAL DE ACCIDENTES PERSONALES	GRAN TOTAL
SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	\$1,399,725.78	\$13,428.80	\$2,148.61	\$15,577.41	\$1,415,303.19
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,580,690.64	\$11,529.84	\$1,844.77	\$13,374.61	\$1,594,065.25
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	\$1,356,103.28	\$4,665.64	\$746.50	\$5,412.14	\$1,361,515.42

Seguidamente, la secretaria ejecutiva de este Comité procede a la firma del documento número 1 de las propuestas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción III del Reglamento de la materia. -----

En este acto se observa que las personas morales **SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, METLIFE MÉXICO, S.A.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 4

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia



DE C.V., y SEGUROS SURA S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos especificados en la presente licitación, conforme a lo establecido en el punto 4 del numeral del 4.3 respectivamente, de las bases de la presente licitación. -----

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base a la evaluación y análisis se emitirá el **Fallo** correspondiente a la presente licitación, que será dado a conocer el día **veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta minutos**, en esta Sala de Usos Múltiples anexo a la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----


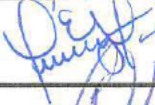

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **dieciséis horas con treinta y siete minutos** del día **veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR LUIS AUGUSTO DURÁN BAEZA	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	

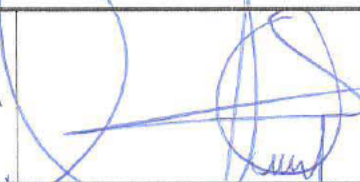
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍAS Y DENUNCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA SAIDY DEL PILAR CABREJÓN	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PEDRO GAMALIEL CETINA NOVELO	

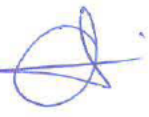
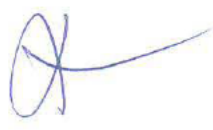
POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	C. SILVIA LEÓN HERRERA	
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. MARIA FERNANDA ESPARZA JAIME	
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO MONDRAGÓN GUILLEN	


 MZF

Lo certifica. -----

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	
--	---	--

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 13/2024. -----